AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de diciembre se logró el desarrollo de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo a la fase del proceso. La población asignada para el mes de diciembre de 2022 es: PPR Activas: (32) PPR inactivas (5) PPR En investigación por abandono (9) PPR Suspendidos (3) De la población activa se logra realizar atención de 26 PPR en los municipios asignados, representadas en el 84 % de la población asignada activa a través de atención individual presencial; a 3 PPR se le realiza atención telefónica por motivos económicos para el desplazamiento hasta el lugar de atención. De la población inactiva se intentó establecer contacto telefónico a los numero personales y los números de familiares y/o amigos, pero no fue posible el contacto para la respectiva asistencia; la PPR coda 0312-17 no se pudo realizar acompañamiento psicosocial debido a que se encuentra sindicado y privado de la libertad.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre, se logra aplicar los siguientes instrumentos: ●Encuesta de empleabilidad (3) PPR coda 0810-15; 0094-09; 0081-19 ●Encuesta de Hábitat (1) PPR coda 0810-15 En la aplicación de instrumentos se identificó el cambio de residencia temporal de la PPR por motivos de salud, lo cual ha afectado también su generación de ingresos de manera temporal. Adicionalmente se realizó la actualización del concepto de reintegración de las PPR 0094-09, 0102-14 con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los requisitos para la culminación.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el presente mes se logró el desarrollo de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo a la fase del proceso: Se realizaron (8) actividades de caracterización e identificación de aspectos relevantes a priorizar en los PDT. Se realiza asistencia en acuerdos concertados con los PPR en dimensión Productiva (1), Salud (2), Ciudadanía (4), Seguridad (2).
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente mes se cuenta con un total de 31 planes de trabajo de población activa, distribuidos en los siguientes estados: ● 4 PDT en elaboración de PPR coda 0681-17, 0255-20, 0260-21, 0810-15 se indaga por el estado general d las PPR con el objetivo de recolectar información para la caracterización de un nuevo plan de trabajo en las diferentes dimensiones del proceso de reintegración. ● 19 PDT en ejecución PPR coda 0264-19, 1306-11, 0920-12, 0137-20, 2631-04, 0878-13, 0455-15, 0018-1 1582-06, 0563-15, 0731-17, 0691-17, 0167-17, 0716-10, 2412-06, 1320-11, 0937-09, 1766-08, 0081-19. De los planes de trabajo relacionados 5 fueron puestos en ejecución durante el mes de diciembre. Adicionalmente durante el mes se llevó a cabo la evaluación de los siguiente PDT: ●7 PDT evaluados PPR coda 0102-14, 0504-17, 0705-15, 0243-20, 0091-20, 0312-17, 0326-15. ●2 PDT finalizados PPR coda 0094-09, 0102-14.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281 — CONTRATO No. 672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En esta vigencia, se tiene 19 planes de trabajo en ejecución con los siguientes acuerdos proyectados y gestionados en ARPA: Productiva (1) Salud (2) Ciudadanía (5). Seguridad (2) De los 10 acuerdos planeados durante el mes se cumplen (9) acuerdos por parte de los participantes a través de los compromisos adquiridos en la proyección de su PDT. El acuerdo faltante no se cumplió debido a que la PPR no se presentó a las actividades programadas para el mes.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizaron (1) gestión de corresponsabilidad priorizadas durante el mes: 02/12/2022- se realiza seguimiento a articulación con secretaria de salud del municipio de Palmira para realizar jornada de salud socialización de ofertas y rutas en salud población Excombatiente del municipio de Palmira.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se realiza la siguientes gestiones y acompañamiento: • Se orienta a las PPR coda 0081-19, 0094-09, 0167-17, 0243-20, 0260-21, 0493-15, 0504-17, 0681-17, 0705 15, 0878-13 sobre rutas y servicios a ofrecer en jornada de salud en el municipio de Palmira.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizaron (1) gestiones durante el mes: 09/12/2022 – Se realiza ajuste solicitado de carpeta BIE-PDN-37574 para dar continuidad al tramite de aprobación y desembolso del beneficio de inserción económica.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	12/12/2022 - se socializan los protocolos y rutas de atención en seguridad, así como instituciones pertinentes para la gestión de casos de riesgo a la PPR coda 0920-12.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes se realizaron se realizaron las siguientes gestiones: • Se realiza actualización de soporte de vinculación al SGSSS, actualización del concepto de reintegración actualización del registro de ubicación y datos de contacto, evaluación de PDT por culminación de ruta y postulación en el módulo SIRR de las PPR 0094-09, 0102-14.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participó en un espacio relacionado con la función contractual durante el mes: 02/12/2022- se realiza seguimiento a articulación con secretaria de salud del municipio de Palmira para realizar jornada de salud socialización de ofertas y rutas en salud población Excombatiente del municipio de Palmira.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizaron las siguientes gestiones: Se verifica la recepción de desembolsos del mes de noviembre: ●PPR con apoyo económico en fase de estabilización (2). ●PPR con apoyo económico atención psicosocial (4). ●PPR con apoyo económico de Formación para el trabajo (1). Los desembolsos se realizaron correctamente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	01-13/12/2022 – reportes de seguimiento de ISUN como insumo de seguimiento de profesionales reintegradores del GT Valle. 16/12/2022 – Se carga a carpeta compartida reporte de desembolsos económicos del mes de noviembre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se identifican y aplican atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones. 12/12/2022 – Se realiza seguimiento a caso de PPR coda 0810-15 en ruta de atención con ICBF en el municipio de Jamundí para realizar proceso de custodia y cuota de manutención de sus dos hijos.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de diciembre se realiza entrega de los siguientes informes: ●Informe de Actividades mes 12 (01). ●reporte de desembolsos económicos del mes de noviembre (1). ●Reporte de aplicación de instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN. ●Reporte de creación y registro de actas de finalización ISUN.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de diciembre se efectuaron los siguientes registros en SIRR: ●Encuesta de empleabilidad (3) PPR coda 0810-15; 0094-09; 0081-19 ●Encuesta de Hábitat (1) PPR coda 0810-15. ●Actualización historia de vida concepto de reintegracion (2) 0094-09, 0102-14. ●Actualización registro de ubicación y teléfono (2) 0094-09, 0102-14. ●Actualización soporte de afiliación SGSSS (2) 0094-09, 0102-14. ●Planilla de formación académica (1) ●Planilla de atención psicosocial diciembre (8)
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de diciembre se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: ●16/12/2022 – Entrega de planilla física de FA (1) FPT (1). ● 15/12/2022 - Entrega de archivo físico Entrega de FUID (01). Se entregan asistencias físicas del mes d agosto (16 folios), entrega resumen de acuerdos (22), entrega de ISUN (27), entrega actas y documentos misionales (17)
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades: 05/12/2022 – Participación en Reunión de equipo GT liderado por coordinadora (e) socialización de nueva contratación y lineamientos generales de cierre de contrato vigencia 2022. 15/12/2022 – Entrega de archivo y gestión documental de cierre de contrato 2022.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 16/12/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"